



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127099

CUI. 11001020400020220219300

LUIS ALBEIRO BUITRAGO VÁSQUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de octubre de 2022 emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por LUIS ALBEIRO BUITRAGO VÁSQUEZ en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado 4 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias Meta.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 18001310700220070002500, en especial a JAER EDUARDO PERDOMO, JACINTO PERDOMO ORTIZ, Familiares del señor EDWAR VANEGAS MANRIQUE (occiso), y apoderados de víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica ; : despenal005lh@cortesuprema.gov.co , notitutelapenal@cortesuprema.gov.co .

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co